

Siendo las trece horas del día 04 (cuatro) de Julio de 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, Palacio Municipal, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 13/2017 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de extraordinaria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA MEDIR LA OPINIÓN RESPECTO AL ACTUAR DEL MUNICIPIO DE AHOME.

SE INVITA AL C. LUIS ERNESTO REYES GUTIERREZ DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

III. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE EMPLEADOS DE NÓMINA DE ESTE MUNICIPIO DE AHOME.

IV. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. DA-002-2017 PARA EFECTOS DE ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED DE 40 A 51 WATTS, DE 60 A 70 WATTS Y DE 95 A 105 WATTS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AHOME, SINALOA.

SE INVITA AL C. JOSUE JACINTO SANCHEZ RUELAS DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA

					
C. Raúl Gota Murillo	C. Anselmo Acosta Bojórquez	C. Pavel Roberto Castro Félix	C. Ramón Arturo Medina Páez	C. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Cecilia Hernández Flores
					
C. Patricia López Ruiz	C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Obidia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras		

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes la mayoría de los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

II.- Para abordar el punto número 2 se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la contratación de servicio de estudio de mercado para medir la opinión respecto al actuar del Municipio de Ahome.

Se presenta cuadro comparativo para su análisis:

Contratación de servicio de estudio de mercado para medir la opinión respecto al actuar del Municipio de Ahome.		
PROVEEDOR	PRECIO MENSUAL	TOTAL
CHAVELAS PUBLICIDAD Y MARKETING	\$79,166.67	\$554,166.67
SOLUCIONES THINK MERCADOTECNIA S.C.	\$54,666.67	\$382,666.69
AXIOMA CONSULTORES	\$70,857.14	\$496,000.00

Nota: Las Cotizaciones son por 7 meses.

A continuación toma la palabra el C. Raúl Cota Murillo e invita a C. Luis Ernesto Reyes Gutiérrez, Director de Dirección de Comunicación Social para que explique el tema. De esta manera toma la palabra y expone que los estudios de mercado ayudan a identificar, entender y evaluar la posición y percepción ciudadana sobre los programas y acciones de gobierno, así como la percepción sobre la actuación de la administración municipal respecto de la prestación de servicios y atención de las necesidades de la población.

Dicho ejercicio considera la totalidad de los elementos de estudio necesarios para definir, identificar y entender el posicionamiento de mercado y contar con la información estratégica para la toma de decisiones. También se expone que estos estudios arrojan información que permite evaluar las estrategias de comunicación y generar planes estratégicos en este sentido.

					
C. Raúl Cota Murillo	C. Anselmo Acosta Bojórquez	C. Pavel Roberto Castro Félix	C. Ramón Arturo Medina Páez	C. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Cecilia Hernández Flores
					
C. Patricia López Ruiz	C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Obdilia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadra		

Una vez analizado se somete a votación y por mayoría con 9 votos a favor y una ausencia, se aprueba, **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA MEDIR LA OPINIÓN RESPECTO AL ACTUAR DEL MUNICIPIO DE AHOME**, al proveedor; **SOLUCIONES THINK MERCADOTECNIA, S.C.** por la cantidad de, \$ **328,000.02** (trescientos veintiocho mil pesos 02/100 M.N) por el periodo del 01 de julio al 31 de Diciembre de 2017. El comité solamente autorizo por 6 meses.

Y un voto en contra por la Regidora, Patricia López Ruiz, argumentando que le parece muy excesivo el costo del estudio y no ve reflejado un resultado que justifique este estudio.

II.- Para abordar el punto número 3 se presenta análisis y aprobación en su caso de la contratación de seguro de vida de empleados de nómina de este Municipio de Ahome

Se presenta cuadro comparativo para su análisis:

## COTIZACIONES DE SEGURO DE VIDA

NUMERO DE PARTICIPANTES 2,442 EMPLEADOS

VIGENCIA DE POLIZA 01/JULIO/2017 AL 01/JULIO/2018.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. DE EMPLEADOS		COBERTURA		CTO. ANUAL PGO.DE CONTADO	OBSERVACIONES
	BASICA	ACCIDENTE	BASICA	ACCIDENTE		
INSIGNIA LIFE	2,442	2,326	100,000.00	100,000.00	4,124,134.00	En Muerte por Accidente no nos aseguran a mayores de 69 años de edad y son <u>116 empleados sin protección.</u>
SEGUROS BANORTE	2,442	2,343	100,000.00	100,000.00	4,724,533.31	En Muerte por Accidente no nos aseguran a mayores de 70 años de edad y son <u>99 empleados sin protección.</u>
AXA SEGUROS	2,442	2,339	100,000.00	100,000.00	5,496,555.94	En Muerte por Accidente no nos aseguran a mayores de 70 años de edad y son <u>103 empleados sin protección, según aseguradora</u>

					
C. Patricia López Ruiz	C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Obidia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras		



**DATOS INFORMATIVOS:**

PERSONAL DE CONFIANZA	614
PERSONAL SINDICALIZADO	472
AREA DE BOMBEROS	24
JUBILADOS Y PENSIONADOS	514
POLICIAS	818
<b>TOTAL GRAL:</b>	<b>2,442</b>

NOTA: CON TODAS LAS ASEGURADORAS TENEMOS UN MES PARA PAGAR DESPUES DEL INICIO DE POLIZA.

A continuación toma la palabra el C. Raúl Cota Murillo y expone la necesidad de la renovación del seguro de vida para empleados del H. Ayuntamiento de Ahome, ya que todos estamos expuestos a algún accidente, explica que muchas Compañías no participan, porque por políticas internas de ellas mismas, no cubren a los Policías; comenta, que el seguro para cada trabajador es de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) y adicionalmente de otros 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) en caso de que el fallecimiento sea por accidente y menciona que la aseguradora Insignia Life, ofrece como plus, asegurar a todo trabajador de nuevo ingreso sin ningún costo adicional, como puede observarse presenta mejores alternativas en cuanto a costos, razón por la cual se presenta como propuesta. Además de que su tiempo de respuesta es más cortó que las otras aseguradoras con las que se ha trabajado en años anteriores.

Se realiza el procedimiento con invitación a tres proveedores de conformidad con los artículos 19 y 20 fracciones III y VI, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por mayoría con 10 votos a favor y una ausencia se aprueba **LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE EMPLEADOS DE NOMINA DE ESTE MUNICIPIO DE AHOME** al proveedor INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$4'124,134.00 (son: cuatro millones ciento veinticuatro mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

**IV.-**Para abordar el punto número cuatro se presenta análisis y aprobación en su caso del dictamen de Licitación Pública Presencial No. DA-002-2017, para efectos de adquisición de Luminarias Led de 40 a 51 watts, de 60 a 70 watts y de 95 a105 watts para la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Ahome, Sinaloa.

C. Raúl Cota Murillo	C. Anselmo Acosta Bolórtuez	C. Revel Roberto Castro Félix	C. Ramón Arturo Medina Pérez	C. Héctor José Ochoa Esquerre	C. Cecilia Hernández Flores
C. Patricia López Ruiz	C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Sahta Obdilia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras		



A continuación toma la palabra el C. Ramón Arturo Medina Páez y explica que se llevó a cabo el proceso de licitación para adquirir 8000 luminarias tal y como lo aprobó el comité en la sesión número diez. Así mismo comenta que para efecto de emitir un fallo se llevó a cabo un análisis de las propuestas técnicas y económicas que fueron recibidas en el proceso y que como resultado de este análisis se generó un dictamen mismo que muestra físicamente.

A continuación toma la palabra el C. Raúl Cota Murillo e invita a C. Josué Jacinto Sánchez Ruelas, Director General de Obras Públicas para que explique el tema. De esta manera toma la palabra y comenta que en todo momento se cuidó seguir el procedimiento estipulado en las bases de la licitación, que para este procedimiento se registraron 4 empresas que son fabricantes y 2 que son distribuidores. Menciona que se evaluaron cada una de las propuestas en su parte técnica con el apoyo de alumbrado público y la parte de requerimientos de documentación legal y administrativa con apoyo de la administración y tesorería.

Toma la palabra el C. Ramón Arturo Medina Páez y comenta que la evaluación se realizó con un sistema de puntos y porcentajes que para este tipo de procedimientos es recomendable utilizar y que además es de acuerdo a los lineamientos de la función pública.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por mayoría con 10 votos a favor y una ausencia se aprueba **EL DICTAMEN DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. DA-002-2017 PARA EFECTOS DE ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED DE 40 A 51 WATTS, DE 60 A 70 WATTS Y DE 95 A 105 WATTS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AHOME, SINALOA**, al proveedor **CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL S.A. DE C.V.** por la cantidad de \$28'810,000.00 (son: veintiocho millones ochocientos diez mil pesos 00/100), Más IVA.

V.- Asuntos Generales.

No hay asuntos generales que tratar

VI.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las 14 horas con cuatro minutos del mismo día martes 04 (cuatro) de Julio de dos mil diecisiete.

C. Raúl Cota Murillo	C. Anselmo Acosta Bolorquez	C. Pavel Roberto Castro Félix	C. Ramón Arturo Medina Páez	C. Héctor José Ochoa Esquerri	C. Cecilia Hernández Flores
C. Patricia López Ruiz	C. Luis Francisco Medina Lugo	C. Santa Obedia Meza Lugo	C. Juan Pablo Rodríguez Cuadras		